



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 MAR 2015

RES. H. N° 0219-15

EXPTE. N° 4052/15.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, se encuentra vacante por creación de cargo Res. CS. N° 545/14 y destinada a la Escuela de Historia por Res. H. N° 1978/14;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2°, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Introducción a la Historia de las Sociedades.	2000	Profesorado y Licenciatura en Historia

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante por creación de cargo Res. CS. N° 545/14 y destinada a la Escuela de Historia por Res. H. N° 1978/14

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-
DD/15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa